

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.594/2013

Doña Isabel Lobato Padilla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iznájar, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, ha dictado en fecha 21 de febrero de 2013, el siguiente

“ Decreto de Alcaldía

De conformidad con lo previsto en la base quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Iznájar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, la solicitud presentada reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, sin que se hayan presentado solicitudes que hayan de ser declaradas excluidas provisionalmente, por lo que procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y fijar la fecha para la realización de la fase de concurso del proceso selectivo.

**Resuelvo:**

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se anexa a la presente resolución y que será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segundo. Designar como miembros del Tribunal Calificador que ha de aplicar el baremo para la calificación de los méritos alegados por los aspirantes en este proceso, a los siguientes:

Presidente:

- D. José Antonio del Solar Caballero, Funcionario de Habilitación Estatal, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética (titular) y D.ª Cristina Cabello del Alba Jurado, Funcionaria de Habilitación Estatal, Secretaria-Interventora

del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (suplente).

Vocales:

1.- D. Antonio Bueno Sevilla, Funcionario de Habilitación Estatal, Secretario del Ayuntamiento de Rute (titular) y D. Juan Diego Arenas Muñoz, Funcionario de Habilitación Estatal, Secretario del Ayuntamiento de Palenciana (suplente).

2.- D. José Muñoz Tenllado, Funcionario, Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Francisco Martos Muñoz, Funcionario, Encargado de Biblioteca del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).

3.- D. Rafael Morales Barroso, Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. José Ramón Delgado Cañas, Funcionario de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, (suplente).

4.- D. Juan Luis Aguilera Carrillo, Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Miguel Angel Blanco Peinado, Funcionario, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Iznájar, (suplente).

Secretario:

- Dña. Inmaculada Rascón Córdoba, Funcionaria de Habilitación Estatal, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y Dña. Ángeles Banderas Muñoz, Funcionaria, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).

Tercero. La fase de concurso tendrá lugar el día 11 de marzo de 2013 (lunes), a las 9:30 horas, en el Salón de Reuniones sito junto al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Iznájar.

Cuarto. Publíquese el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web municipal.

**ANEXO****Aspirantes admitidos:**

1.- D. Manuel Campillos Doncel. D.N.I.: 34.015.783-W.

**Aspirantes Excluidos:**

Ninguno”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a 21 de febrero de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Isabel Lobato Padilla.